

**Políticas Sociales****Código: PRD TH 003****POLÍTICAS DE COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS**

TECNIPRINT S.A. asume una política de compromiso con los Derechos Humanos y de acuerdo a ello se compromete a:

Proceder con la debida diligencia en materia de derechos humanos en todas nuestras actividades. Esto es identificar y evaluar los potenciales impactos en los derechos humanos de nuestras actividades antes de emprender una nueva actividad o iniciar una relación comercial y cuando se produzcan cambios operacionales relevantes.

Rechazar y condenar cualquier abuso o violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH). En esta medida, Tecniproint S.A. exhorta a una investigación completa e imparcial de los abusos reportados y respalda fuertemente las acciones que se desplieguen para que los responsables sean sometidos a la justicia y que la cultura de la impunidad desaparezca.

Trabajar con un enfoque estructurado en tres pilares proteger, respetar y remediar según lo indicado en los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos.

Las declaraciones y compromisos de la empresa con los Derechos Humanos, están contenidos en el presente documento "Políticas Sociales", las cuales integran una serie de principios y derechos contenidos en:

- No trabajo infantil.
- Trabajo No Forzado.
- Libertad de Asociación.
- No Discriminación.
- Relaciones Comunitarias.

Con el fin de asegurar los compromisos contenidos en esta Política, Tecniproint S.A. ha desarrollado herramientas de gestión, como el Comité de Ética, Responsable de Ética en los Negocios, Responsable para la implementación de estándares en Derechos Humanos, Sistema de Denuncias a Situaciones no éticas descritas en el Código de Ética y Normas de Control Interno.

## Políticas Sociales

Código: PRD TH 003

### POLÍTICAS AL NO AL TRABAJO INFANTIL

Nuestra política se enfoca en un compromiso socialmente responsable y de enfoque de derechos, que aporte en la eliminación del trabajo infantil.

Nuestra prioridad y objetivo es respetar en todo aspecto las leyes con respecto a la erradicación del trabajo infantil, respetando la edad mínima (16 años).

Nuestro pensamiento se basa en que, la infancia de todo ser humano es para dedicarla a la educación, a la recreación lúdica y al desarrollo integral; el trabajo infantil perjudica las posibilidades de que los niños y niñas lleguen a ser adultos productivos y responsables en la comunidad; y en que el trabajo infantil es posible eliminarlo cuando existe voluntad a todo nivel.

La empresa no contrata, no participa, ni apoya directa ni indirectamente el trabajo infantil y no empleará a personas menores a 18 años.

Para evidenciar esta política la empresa mantiene una lista de todos los empleados contratados donde se indica la fecha de nacimiento para confirmar que todos son mayores de edad.

La empresa mantiene y observa sus normas y procedimientos de TH para la selección y contratación de personas relacionadas a la edad mínima.

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. apoyará acciones educativas cuando lo requieran para concientizar el No trabajo Infantil.

**Políticas Sociales****Código: PRD TH 003****POLÍTICAS DE TRABAJO NO FORZADO**

La vulnerabilidad al derecho a la libertad de trabajo, es lo que se conoce como Trabajo Forzoso. El personal de Tecniprint no labora bajo amenazas de ninguna índole, lo hace voluntariamente y por una remuneración justa.

**IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A.** no practica y rechaza cualquier trabajo prestado sin voluntad, con amenazas de la aplicación de una pena cualquiera. Las políticas de la empresa consisten en no admitir prácticas opresivas de coerción para trabajo forzado ni obligatorio, ni de abuso de poder bajo la forma de acoso laboral, moral o sexual.

Asesorar a administradores, supervisores y empleados en la resolución de conflictos profesionales mediante negociación y acciones administrativas, utilizando técnicas de su Servicio Social como prevención de prácticas opresivas.

Valorizar la diversidad humana creyendo que todos los grupos, sean minoritarios o no, tienen derecho a su espacio en la sociedad, y promover la divulgación de esta creencia a todos los empleados.

No admitir, so pena de sanciones, ningún tipo de acto o práctica de discriminación de cualquier naturaleza que viole los principios de igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana.

Mantener un Servicio Social de consulta anónima, sus registros y soluciones como canal confidencial para oír a sus empleados ante cualquier eventual práctica laboral irregular.

No tolerar situaciones que involucren acciones de favorecimiento de prácticas ilegales so pena de sanciones, de acuerdo con el Reglamento Interno de Personal vigente.

**IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A.** no apoya a ningún proveedor de bienes o servicios que utilice mano de obra infantil o de trabajo forzado u obligatorio.

**Medidas Disciplinarias**

**IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A.** aplica medidas disciplinarias solo de acuerdo a lo estipulado por el código de trabajo y al reglamento interno. No existen y están prohibidas medidas disciplinarias abusivas y fuera de la ley. No existe absolutamente ningún compromiso o apoyo al castigo corporal, extorción mental o física o abuso psicológico y/o verbal.

Las medidas disciplinarias establecidas por **IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A.** son antecedidas con advertencias verbales y escritas en el marco de respeto de manera preventiva. El objetivo es siempre mejorar la condición y la relación con el trabajador antes de permitir que se vaya. No habrá sanciones económicas por faltas disciplinarias o daños imputables al descuido o falta de responsabilidad del empleado, al menos que se evidencie la no eficacia de Acción Correctiva o llamado de atención previo.

## Políticas Sociales

Código: PRD TH 003

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. S.A tomará medidas disciplinarias según nuestra política interna en caso de acontecer casos de acoso y abuso.

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. mantendrá registros de cualquier medida tomada en respuesta a las instancias de acoso o medidas disciplinarias abusivas. La respuesta será apropiada y tendrá el propósito de prevenir la reaparición de una de ellas.

## Salarios, horas laborales, estatus y beneficios

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. se asegura que a todos sus trabajadores se les paga no menos del salario mínimo, incluyendo los beneficios, exigidos por la legislación laboral nacional. Cumple con las horas de semana laboral (40 h) ordenado por el Ministerio de Trabajo y cumple con las leyes laborales sobre el pago, horas extras y vacaciones.

Todo el trabajo, incluidas las horas extras, es voluntad del trabajador acorde a los convenios contractuales. IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. no aplica ningún tipo de trabajo forzoso u obligatorio. Esto incluye la trata de personas, la retención de documentos originales de identidad para prohibir a los trabajadores a abandonar el establecimiento después de su turno, u otra acción destinada a obligar a alguien a trabajar. Los documentos que evidencian estas políticas son mantenidos por el Departamento de Talento Humano (contratos, políticas, carpetas de personal, roles de pagos, registros de horas laboradas y horas extras, etc).

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. no exige de ninguna manera el pago de los depósitos, deducciones de los salarios, o la retención de pago que no sean parte del convenio contractual legal con el empleado acorde a lo permitido por la ley. No hace deducciones de los salarios como parte de procesos disciplinarios o daños imputables al descuido o falta de responsabilidad del empleado, al menos que se evidencie la no eficacia de una Acción Correctiva previa o llamado de atención. Los procesos disciplinarios son documentados manteniendo registros para poder confirmar que no ha habido deducciones en los salarios. La empresa mantiene todos los contratos con los trabajadores, donde indica los acuerdos de salarios y condiciones de pagos y horas extras.

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. cumple con leyes nacionales con respecto a suministro de alimento y descansos durante la jornada de trabajo, contrata servicios externos de alimentación, los cuales son controlados como procesos externos para el cumplimiento de requisitos de higiene y salud, e inocuidad en el almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos. La planta provee al proveedor de alimentación áreas de cocina y comedor adecuados para la seguridad, buenas prácticas de fabricación e inocuidad de la alimentación.

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. no contrata ni mantiene personal por medio de empresas laborales tercerizadas. Todo el personal es contratado por la propia empresa y la gestión de todo lo relacionado a empleados lo administra el Departamento de Talento Humano.

**Derechos de los Trabajadores y Relaciones Laborales**

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. no se opone al derecho a la negociación colectiva o que un empleado sea elegido por los trabajadores para que los represente ante la administración para temas de negociación, inquietudes, sugerencias, solicitudes, reclamos, etc. La empresa no interfiere, restringe, discrimina ni toma represalias contra el trabajador que ejerce su derecho a la representación colectiva.

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. sostiene que los diálogos entre los representantes de los trabajadores elegidos libremente y representantes de la empresa, permite tanto a los trabajadores como a los empresarios entender mejor sus problemas de lado a lado y, juntos buscar soluciones. Para aquello se llevan los registros documentados de estas acciones y los respectivos medios de verificación.

La empresa garantiza la asociación u organización entre los empleados para tener representantes ante la compañía, sin que estos sientan temor a sufrir represalias. Esto es uno de los pilares sobre los que se construye la confianza entre ambas partes. No significa que la empresa deba ser controlada por organizaciones internas de los trabajadores o que la empresa deba invitar a estos a participar en las suyas. La empresa no interfiere en la decisión de un empleado sobre su derecho de afiliación ni discriminarlo por afiliarse, como tampoco a un representante de dicho empleado.

Las prácticas de la libertad de afiliación pueden llevar a un entorno de "trabajo ético" que mejora la productividad, los ingresos y los beneficios de todos los implicados.

La empresa y los representantes de los empleados discuten libremente sus problemas en los centros de trabajo con el fin de alcanzar acuerdos conjuntamente aceptados. Esta libertad también permite que los trabajadores (y las organizaciones) ejerzan su derecho ante la empresa de defender sus intereses económicos y sociales.

La empresa presta facilidades para que los representantes de los trabajadores puedan realizar reuniones, utilizar las carteleras y distribuir documentos que tengan que ver con las actividades normales de la asociación dentro de la empresa. Todo apoyo es condicionado al cumplimiento legal de sus responsabilidades como trabajadores de tal manera que no afecte en lo absoluto a la compañía.

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. rechaza cualquier tipo de discriminación dentro y fuera de la compañía y previene la discriminación dentro de la empresa considerando:

Mantener políticas anti-discriminatorias y no tomar parte ni apoyar la discriminación en la contratación, remuneración, acceso a la capacitación, ascensos, despido o jubilación por motivos de raza, casta, origen nacional, religión, discapacidad, género, orientación sexual, afiliación sindical, afiliación política, edad o cualquier otra condición que pueda dar lugar a la discriminación.

Mantener registros de reclamos de los funcionarios de la empresa relacionados a temas discriminatorios, los cuales son recopilados y evaluados por los responsables asignados para tomar todas las acciones necesarias para erradicar acciones discriminatorias e impulsar un buen ambiente de trabajo.

Mantener registros del personal en relación al historial de la nómina y seguro social. Así mismo apoya el desarrollo de los empleados en su formación y competencia mediante planes de capacitación anual para dar a todos estas oportunidades.

Cumplir con lo estipulado en el código de trabajo en relación a dar protección, apoyo y facilidades a las madres embarazadas en el periodo de lactancia

Asegurar que todos los empleados son tratados con dignidad y respeto y sin abuso físico, ni psicológico.

Prohibir en la empresa prácticas de acoso que atente contra la dignidad de las personas creando un entorno intimidatorio, humillante u ofensivo.

Seleccionar trabajadores bajo criterios objetivos como competencias, capacitación, experiencia, motivación, creatividad, etc. (no en cuestiones subjetivas tales como sexo, edad, origen, situación social, estado civil, aspecto físico, costumbres, etc.)

Tomar acciones positivas, estableciendo un % mínimo de trabajadores, en relación con el número total de la plantilla.

Compartir valores que se tienen en relación a la lucha contra la discriminación.

Asegurarse que todos en la empresa incluso los directivos estén familiarizados con la legislación antidiscriminación vigente.

## Políticas Sociales

Código: PRD TH 003

Promover la interculturalidad, con el fin de que el trato entre compañeros se desarrolle en un ambiente de tolerancia.

Informar al personal el apoyo en denunciar prácticas discriminatorias por parte de sus compañeros o superiores.

Mantener un procedimiento para la recepción de las denuncias o quejas por parte de la víctima de discriminación. Asegurar que no existan represalias para quien se queja por sentirse discriminado.

En los planes anuales de capacitación, incorporaran temas relacionados a la lucha contra la discriminación, enfoque de derechos, beneficios de la diversidad cultural, legislación en materia de discriminación, etc.

Contratar para prácticas a personas provenientes de grupos especiales.

Apojar a proveedores, establecimientos comerciales, vecindades, sectores gremiales, etc. que practican políticas antidiscriminatorias

Establecer lazos con organizaciones que trabajen en contra de la discriminación para mantenerse informado sobre el tema y reproducir las novedades en la empresa.

## Derechos de los Trabajadores y Relaciones Laborales

La empresa proporciona a todos los trabajadores, antes de su contratación y durante el empleo (por hora, destajo, temporal, etc.), la información escrita y comprensible sobre las condiciones de empleo; los derechos de los trabajadores; beneficios; compensaciones; horas extras; detalles de los roles de pago; las políticas de la empresa con respecto a las medidas disciplinarias; procedimientos para quejas y consultas anónimas; las deducciones autorizadas de pago y similares.

La empresa respeta el derecho de los trabajadores de terminar su empleo tras una notificación razonable.

La empresa enfoca la igualdad de oportunidades para los trabajadores en lo que respecta a la contratación, remuneración, acceso a la capacitación, promoción, despido o jubilación.

La empresa mantiene como política, que el trato a los trabajadores sea con respeto. La empresa no participa ni permite el abuso físico, verbal o sexual, intimidación o acoso psicológico.

La empresa cuenta con un documentado Sistema de Salud y Seguridad Ocupacional acorde a reglamentos nacionales, para lo cual ha asignado a una persona responsable para la gestión del Sistema en mención.

## Políticas Sociales

Código: PRD TH 003

La empresa tiene establecido el "Procedimiento Manejo de Quejas de los empleados", el cual es difundido y conocido por todos los trabajadores. Este incluye la posibilidad de denuncias anónimas de quejas a la administración sin temor a represalias.

### POLÍTICAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

#### ACCIDENTES LABORALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. mantiene registros de todos los accidentes y medidas correctivas tomadas, para su evaluación frecuente y para planificar medidas preventivas.

La empresa se asegura de que se apliquen las medidas correctivas establecidas. Para cada reporte de accidente se mantiene un historial para determinar la tendencia a la disminución de la frecuencia de cada clase de accidente.

#### **Derechos de los Trabajadores y Relaciones Laborales**

Los centros de trabajo de IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. garantizan las medidas adecuadas en materia de Seguridad y Salud Ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo, de incendios, y de desastres naturales en todas las áreas externas e internas de la planta, incluso en cocina, comedor y áreas de vivienda. El sistema contra incendio enfoca cumplimientos normativos para el mantenimiento de un número adecuado de extintores de incendios; salidas de emergencia y rutas de evacuación claramente marcadas, bien iluminadas y bien mantenidas (rutas libres sin obstáculos para facilidad de la evacuación del personal). También enfoca el entrenamiento adecuado del personal para la manipulación de líquidos inflamables y productos químicos y los procedimientos de prevención de incendios durante las actividades tales como la soldadura.

La empresa mantiene los equipos, maquinarias, áreas de trabajo, bodegas, áreas eléctricas, etc. de manera segura para evitar riesgos a los trabajadores por medio dispositivos de seguridad, accesos controlados y señales o letreros de advertencia, prohibiciones, materiales de uso obligatorio, áreas de riesgos, etc. También la planta cuenta con interruptores de desconexión de emergencia y la aplicación de procedimientos de bloqueo urgentes para evitar la puesta en marcha de equipos durante el mantenimiento.

La empresa garantiza la seguridad eléctrica en todas las áreas de trabajo, comedor y vivienda por medio de sistemas de cableado adecuados, conexión a tierra, y mantenimiento de cajas de circuitos.

La empresa realiza frecuentemente (al menos una vez por año) simulacros de evacuación de emergencia para casos de incendio, desastres naturales, fugas químicas o similares. Se mantiene un Plan de Respuestas a Emergencias.

## Políticas Sociales

Código: PRD TH 003

La empresa mantiene un Dispensario Médico administrado por el Departamento Médico quien ejecuta acciones de emergencias en casos de enfermedades graves o accidentes atención ambulatoria. Este dispensario tiene suministros de medicinas y materiales quirúrgicos para cirugías menores. En caso de emergencias se cuenta con movilización propia para traslados urgente a hospitales en la ciudad de Guayaquil (25 minutos de la planta).

La empresa cuenta con un Equipo de Seguridad Ocupacional con trabajadores familiarizados con los detalles del Plan de Respuesta de Emergencia y entrenados en primeros auxilios, emergencias en casos de descargas eléctricas, sangrado y otras emergencias médicas posibles.

La empresa tiene identificado los riesgos para la salud y seguridad laboral con el fin de mantener acciones para eliminar o minimizar tales riesgos. Esto incluye documentos y registros de incidentes e investigaciones de los accidentes con sus causas y correcciones.

## Instalaciones y Vivienda

La empresa proporciona alimentación saludable y acorde con las costumbres locales.

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. no proporciona viviendas para empleados, las instalaciones de la empresa ofrecen condiciones sanas, seguras y limpias para todo trabajo. Así mismo proporciona facilidades para el descanso y la alimentación.

**Políticas Sociales****Código: PRD TH 003****RELACIONES COMUNITARIAS**

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. tiene un Especialista de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que mantiene políticas de gestión de buena vecindad, donde incluye la necesidad de resolver cualquier conflicto con vecinos. Las políticas de resolución de conflictos se basan en lo descrito en el Plan de Manejo Ambiental de la empresa. La empresa limita con otras industrias y se encuentra cerca de (Escuelas, industrias, Gasolinera, Instituciones financieras y casas ubicadas en la parte posterior de Tecniprint)

IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. ha difundido el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y El Plan de Acción Social (a las Escuelas, industrias, Gasolinera, Instituciones financieras y casas ubicadas en la parte posterior de Tecniprint) Se mantiene un registro de las personas que han recibido copias del PMA

Solamente en el caso de existir algún tipo de conflicto o diferencia que resolver con algún vecino, se mantendrán reuniones para identificar y resolver cualquier inconveniente o dudas existentes. La empresa mantendrá documentos y registros de los participantes, agendas de reunión, plan de acción acordado, inventario de temas resueltos, etc.

Todo reclamo o inquietud será debidamente documentado de manera que se identifique claramente las resoluciones y fechas de resolución. Posterior a un reclamo se verificará la eficacia de las políticas de la empresa, revisando la documentación sobre todas las medidas tomadas en respuesta a los reclamos u otra inquietud o diferencia.

Se mantendrá minutos de reuniones con los vecinos que identifiquen los temas discutidos respecto a sus problemáticas y necesidades, así como los acuerdos y compromisos y temas resueltos.

En caso de ser necesario, la empresa mantiene actas (minutas) de las reuniones que indiquen los temas discutidos, con los representantes de las autoridades competentes (solo cuando aplique).

Tecniprint está comprometido con el cumplimiento de las Políticas Sociales descritas en el presente documento y con la finalidad de proteger su cumplimiento, existe un sistema transparente implementado para informar su no cumplimiento, denominado Sistema de Denuncias y descrita en el Código de Ética y Normas de Control Interno de la compañía.